

El Mundo Taquigráfico

SUMARIO

F. T. E.: Plebiscito. Anuncios. Campeonato mecanográfico. Memoria de Secretaría. Estado de cuentas. X Concurso extraordinario. Mutualidad. — El espíritu internacional, por Mogeon. — La Taquigrafía en el periodismo, por J. Romero. — Los nuevos Profesores (con grabados). — Dos rectificaciones que no lo son. — La cátedra de la F. T. E. — Libros y periódicos recibidos. — NOTICIAS.

Federación Taquigráfica Española.

Representación provincial de Madrid.

PLEBISCITO

La Federación es una Sociedad esencialmente democrática, y, por tanto, toma sus resoluciones por pluralidad de votos.

En la última junta general se acordó consultar la voluntad de todos y cada uno de los socios sobre la conveniencia de aumentar la cuota actual de *dos pesetas* a **dos pesetas cincuenta céntimos**, con objeto de instalar el domicilio social, porque las obras de la Gran Vía van a derribar el actual, en un local más amplio, más cómodo y que responda mejor a las necesidades, cada día mayores, de la Asociación.

Como la Junta directiva está convencida de la imposibilidad de reunir en Asamblea general a todos sus consocios, ha decidido encargar a los que suscriben que publiquen en el órgano oficial de la Federación estas preguntas, a que podrán contestar aquéllos por escrito, dirigiendo las respuestas a la Secretaría de la Sociedad, Jacometrezo, 23:

¿Cree usted que, cuando la Federación se vea obligada a cambiar de domicilio, debe buscar local más grande y que, por tanto, cueste más?

Si opina usted que sí, ¿está dispuesto a abonar en adelante **dos pesetas cincuenta céntimos** mensuales, en vez de las *dos* que hoy paga?

La Comisión: *Adolfo Sisto; José A. Torá.*

ANUNCIOS

El domingo 19 del corriente, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el local de la Sociedad el XXXIII Concurso reglamentario de velocidades taquigráficas.

Los señores socios que deseen tomar parte en él pueden inscribirse, mediante el pago de 1 peseta, hasta la citada fecha, en la Secretaría de la Federación.

*
**

Acuerdos de la Junta directiva relativos al primer Concurso de Mecanografía:

Que se celebre el domingo 26 de Abril; que las inscripciones, mediante el pago de 1 peseta, se admitan en Secretaría hasta el día 24; que cada concursante lleve su máquina y mesa para la misma y vaya acompañado de persona que pueda dictarle; que se celebren dos ejercicios, uno para los que opten al premio de 50 palabras por minuto (10 pesetas) y otro para los que aspiren al de 80 palabras (20 pesetas); que los demás detalles los fije el Tribunal, compuesto por el Presidente de la Federación, el Sr. Sisto Hontán, la Srta. González Costi y dos socios propuestos por los concursantes.

CAMPEONATO MECANOGRÁFICO

Cumpliendo un acuerdo de la última Junta general de la Federación Taquigráfica Española, su Presidente habló primero con don Miguel Moya, y después, autorizado amablemente por éste, con el simpático Director de *Heraldo de Madrid*, D. José Rocamora. En ambos ha encontrado todo género de facilidades, y el popular diario de la noche ha publicado en su número del martes 7 del corriente un artículo, que el Sr. Cortés le envió, con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, anunciando para los primeros días del próximo mes de julio la celebración, bajo los auspicios de *Heraldo de Madrid*, de la Federación Taquigráfica Española y de esta revista, de un Concurso mecanográfico, en que se otorgarán varios importantes premios en metálico, amén del título de Campeón mecanografista de España.

Los dos periódicos citados irán dando a conocer a sus lectores las condiciones del Concurso, en que podrán tomar parte todos los mecanografistas de España, aunque no sean socios de la Federación.

Los organizadores procurarán obtener de las Compañías de Ferrocarriles grandes rebajas en el precio de los billetes, para que puedan concurrir los mecanografistas de Provincias.

MEMORIA DE SECRETARÍA

A la Junta general.

Aunque ningún precepto reglamentario me impone taxativamente el deber de redactar una Memoria-resumen de los trabajos del año, rindo culto a la costumbre establecida por mis dignos predecesores en el cargo, y procuraré, siquiera sea con desaliño, hacer un relato de las tareas que la Sociedad, y la Junta directiva en representación suya, han llevado a cabo durante los doce últimos

meses, y de los hechos más culminantes que a la Federación atañen.

El número de socios era, en 1.º de marzo de 1913, de 136, y hoy somos 165, aumento que no puede menos de lisonjearnos, por cuanto indica que no se debilita nuestra Sociedad con el transcurso del tiempo, y, lejos de eso, crece su importancia a medida que los profesionales se van dando cuenta de los beneficios de la Asociación. Eso nos hace esperar fundadamente que, si no falta el entusiasmo de todos para aportar nuevos elementos que coadyuven a la realización de los propósitos que perseguimos los fundadores, pronto alcanzará la Taquigrafía la pública consideración que merece.

Buena prueba de que vamos camino de ello son los hechos que conviene señalar, aunque los tendréis bien presentes cuantos me escucháis.

Como resultado de gestiones de la anterior Junta directiva, y en especial de nuestro querido y respetadísimo Presidente honorario, D. Carlos G. Entrerriós, continuadas por nosotros en el año último, hemos podido ver con satisfacción, todos los amantes de la Taquigrafía, que el Estado, reconociendo la utilidad de nuestro arte, la ha incluido en los planes de la enseñanza mercantil y de la especial para la mujer.

Como todos sabéis, se crearon y anunciaron a oposición 13 plazas de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía en las Escuelas de Comercio de varias capitales, y 14 de Profesoras de las mismas materias en las escuelas de adultas de Madrid y de Barcelona. Y la Federación puede estar orgullosa de que no sólo se haya atendido a sus gestiones y a su propaganda al crear esas cátedras, sino de que se haya contado con ella oficialmente, pidiéndole que designara individuos de su seno para formar parte de los respectivos Tribunales.

La Junta directiva, defiriendo gustosa a la invitación que a tales efectos le fué dirigida por el Ministerio de Instrucción pública, propuso para el Tribunal de las Escuelas de Comercio que hoy está actuando a los Sres. Cortés, Alisedo y Torá, y como suplentes á los Sres. Aparicio, Bule y Tirado, y para el de las escuelas de adultas a los Sres. Redondo, Sisto, Merino y el que tiene el honor de dirigir la palabra, y como suplentes a los Sres. Fonsdeviela (N.), Gugel, García Ochando y Cámara, buscando, como veis, la mayor ponderación posible, así para el honor como para el trabajo, entre los taquígrafos oficiales de una y de otra Cámara y los no oficiales.

Del Tribunal de las Escuelas de Comercio se excusaron, por motivos de familia, el Sr. Alisedo, y por trabajos y razones particulares, el Sr. Bule, yendo, pues, a formar el Tribunal con los señores Cortázar y Sellés, Consejero de Instrucción pública y Académico, respectivamente, los Sres. Cortés, Aparicio y Torá.

En el Tribunal de las escuelas de adultas, que presidió dignamente y con gran discreción e imparcialidad el Sr. Pozo, Jefe de la Sección de primera enseñanza del Ministerio, no se excusó ninguno de los designados.

De cómo hemos desempeñado nuestras tareas no soy yo el llamado a hablaros; pero sí debo deciros, puesto que llevábamos, aunque con carencia de méritos bastantes para ello, vuestra representación, que hemos procurado hacer honor a la Sociedad en cuyo

nombre actuábamos, procediendo con la pulcritud e imparcialidad a que como caballeros estamos acostumbrados, y sin perder jamás de vista que cualquier acto u omisión nuestra que fueran justamente censurables podía comprometer el buen concepto de la Federación, que nos honraba con su mandato. Si no supiera yo que a vuestros oídos habrán llegado y por vuestros ojos habrán entrado, al leer cierta prensa, protestas y declamaciones ridículas y mal intencionadas, ora poniendo en duda la competencia del Tribunal, ora la justificación de su proceder, no recogería, ni aun para despreciarlas, hablillas y murmuraciones que no habrán encontrado acogida en ninguno de los que nos conocéis.

Si hablo de esto no es por lo que personalmente me atañe, sino por lo que puede interesar a la Federación saber cómo se condujeron quienes llevaban su voz en el desempeño de ese cometido.

La primera protesta surgió por el despecho de quien, habiendo obtenido—Dios y la política sabrán por qué—un triunfo *oficial*, del que podría estar orgulloso, si la amistad y la simpatía de altos personajes pueden envanecer, no se conforma con saborear las delicias de ese éxito y cobrar buenamente lo que le asignaron, sino que quiere monopolizar la competencia taquigráfica y se la niega a *los infelices* que apenas si acertaron a demostrarlo ganando plazas en reñidas oposiciones o premios en Concursos públicos, y que en la práctica diaria de su profesión no pueden, sin duda, acreditar la razón con que los obtuvieron. Es el conocido sistema de quien, atropellando a la gente, logra colocarse en primera fila para presenciar un espectáculo o un desfile, y cuando presume que alguien puede inquietarle en el disfrute de aquellas ventajas a que cree tener derecho, dice airado, como el baturro del cuento: «¡Caballeros, no arrempujar!»

Vinieron después — me refiero siempre a las oposiciones de las escuelas de adultas — otras protestas y algunas insinuaciones calumniosas para el Tribunal contra la redacción del programa y contra el plazo que se daba a las opositoras para estudiarlo. En vano nuestro digno Presidente, alardeando una vez más de su amor a la Taquigrafía y a la justicia, y de espíritu quijotil, del que, para desgracia suya, no puede desprenderse, y que tantos disgustos le ha proporcionado, salió a la defensa de los modestos individuos del Tribunal, contestando, o tratando de contestar, en los mismos órganos de donde habían partido las provocaciones, a las ofensas que se nos inferían. O se mermaba la respuesta, o no se publicaba, para que quien había leído las injurias no supiese ni los títulos con que formábamos parte del Tribunal, ni la razón con que dábamos á conocer el programa ocho días antes del comienzo de las oposiciones, según precepto reglamentario, ni la falta de fundamento de unas quejas, consistentes, por ejemplo, en que tenía ¡42 preguntas! un programa de oposiciones, y en que, de esas preguntas, había apenas 10 que exigían ligerísimas nociones de Historia de nuestro Arte y de Taquigrafía comparada, sin salir de los sistemas nacionales. ¡Qué disparate! ¿Verdad? No sé qué hubieran llegado á decir esos descontentos si, cumpliendo en absoluto el Reglamento, hubiéramos hecho un programa de 100 preguntas. Trescientas y más suelen tener, abarcando toda clase de conocimientos humanos, los programas que se redactan para oposiciones en que

se opta a una escuela dotada con 625 pesetas, *para la maestra sola*, o para ella y sus hijos, si los tiene.

Mientras duraron las oposiciones fuimos objeto de los más ca-
lurosos elogios por parte de las opositoras, y de los más halagado-
res reconocimientos de nuestra caballerosidad, benevolencia y rec-
titud; pero llegó la hora de la calificación, el momento terrible en
que habían de quedar sin la ansiada plaza 36 de las 50 que última-
mente se las disputaron, y ¡allí fué Troya! ¡Calculad, los que no ha-
yáis oído o leído algo sobre esto, lo que pueden decir treinta y tan-
tas lenguas femeninas despechadas, y otras tantas de mamás, abue-
las, hermanas o poderdantes de las que, según ellas, eran víctimas
de una irritante postergación! De no haber tenido bien tranquilas
nuestras conciencias, no nos hubiera dejado dormir en mucho tiem-
po el ruido de oídos que, según dicen, se produce cuando de nos-
otros hablan mal en nuestra ausencia. Pasó, por fin, en buena hora
la tempestad, calmáronse los profesionales de la algarada, y en la
Gaceta habréis visto los nombramientos de las agraciadas, en los
cuales se hace constar que contra las oposiciones no se ha presen-
tado protesta ni reclamación alguna. ¡Figuraos la razón que ten-
drían las protestantes, cuando no han podido encontrar ni aun
apariencia de fundamento para la más insignificante reclamación!
Yo, á muchas de las *indignadas*, que, naturalmente, eran las que
menos motivo debían tener para estarlo, no les hubiera dado más
castigo que publicar sus ejercicios.

Aparte de las contrariedades que nos hayan podido proporcionar
ciertas injustas murmuraciones, porque a nadie agrada, por tran-
quila que tenga su conciencia, ver en malas lenguas su dignidad y
su rectitud, hemos tenido la compensadora satisfacción de obser-
var cómo entre el elemento profesional femenino hay quien sabe y
estudia a fondo nuestro arte y se afana por perfeccionar y extender
sus conocimientos, y nos halaga también la esperanza de que mu-
chas de las que hoy, por falta de tiempo suficiente para una debida
preparación, no han logrado el éxito que deseaban, podrán alcan-
zarlo en otras ocasiones que no han de faltarles, porque debemos
confiar en que, con los buenos resultados que, sin duda, dará la en-
señanza encomendada a las meritísimas profesoras por nosotros
propuestas, el Poder público la ampliará, estableciéndola en las
principales poblaciones.

El Tribunal de las Escuelas de Comercio no ha terminado aún
sus tareas, pero podemos estar seguros de que las llevará á cabo
con la competencia y justificación que todos sus individuos tienen
acreditadas, y ello contribuirá á la mayor gloria y esplendor de la
enseñanza de nuestro arte.

De otra resolución oficial, también debida á las gestiones de la
Federación, por órgano de su anterior Junta directiva, tengo que
daros cuenta. Recordaréis que, al crearse las cátedras de Taquigra-
fia en las Escuelas de Comercio de Madrid y de Barcelona, se pro-
veyeron en propiedad, sin oposición ni concurso. Contra los nom-
bramientos de esos profesores recurrió la Federación, no inspirada
por espíritu de personal hostilidad contra los favorecidos, uno de
los cuales es dignísimo y honorable consocio nuestro y amigo que-
rido de muchos, sino en defensa del criterio, a nuestro parecer justo
y conveniente para todos, de que la alta misión de enseñar debe

confiarse a quien por oposición o concurso verdad, al menos, acredite de modo formal que no va a ser inútil el instrumento docente que el Estado ponga en sus manos, cerrando así toda puerta al favoritismo, que, si en ocasiones puede beneficiar a quien lo merezca, las más de las veces será causa de descrédito para el arte y de engaño para quien acuda a las clases oficiales. El Ministerio estimó que las razones expuestas por la Federación tenían fundamento legal, y, en su virtud, dictó Real orden declarando lesivos para los intereses de la enseñanza, y por ende del Estado, los mencionados nombramientos, y mandando pasar el expediente al Fiscal para que interpusiera contra las resoluciones en que se acordaron el recurso contencioso-administrativo. Así lo hizo el Ministerio público ya, y el asunto está pendiente de fallo, que esperamos confiadamente sea el que aconseja la justicia.

(Continuará.)

Estado de cuentas en 31 de diciembre de 1913.

Continúan como en el año anterior las tres primeras partidas del saldo, que son las siguientes:

- 1.º Cinco títulos, serie A, de la Deuda pública amortizable al 5 por 100, que importan 2.500 pesetas nominales (resguardo del Banco de España núm. 730.157, fecha 28 de febrero de 1913);
- 2.º Fianza en poder del señor casero, que importa 130 pesetas, y
- 3.º Crédito á favor de la Federación por anticipo hecho á la Mutualidad Taquigráfica, que asciende á 51,90 pesetas.

	Pesetas.
Existencia en metálico en 28 de febrero de 1913.....	2.551
Recaudado por la F. T. E. durante igual tiempo.....	4.067
Ingresos del X Congreso de Taquigrafía.....	192,95
TOTAL... ..	6.810,95

Gastos satisfechos durante 1913:

De la Federación, según las cuentas.....	4.171,65
Del X Congreso internacional.....	1.312,35

TOTAL..... 5.484

Diferencia á favor de la F. T. E..... 1.326,95

Las expresadas 1.326,95 pesetas se hallan en la forma siguiente:

En el Banco de España, cuenta corriente, núm. 31.713.....	750
En tres trimestres sin cobrar los cupones.....	75
En metálico en poder del Tesorero.....	150,95
En recibos pendientes de cobro.....	100
Y en metálico (cuenta de las medallas).....	251

TOTAL 1.326,95

Madrid 22 de febrero de 1914.

El Tesorero,
JUAN MARTÍNEZ NACARINO.

X CONCURSO EXTRAORDINARIO

ACTA

El domingo 1.º de febrero próximo pasado, a las diez y media de la mañana, se constituyó en el domicilio social de la Federación Taquigráfica Española el Tribunal que había de juzgar los ejercicios del X Concurso extraordinario, del que formaban parte el señor Cortés, Presidente, y Vocales los Sres. Torres Lanza, Naçarino, Soto, Merino, Torá y Arconada, actuando este último de Secretario.

De los federados que podían concursar, por figurar en el tercer grupo de velocidades, y que son los Sres. López Medrano, Luesma, López Casanova, Fernández Cuesta, Fernández Ramos (M.), Perea, Tixe, Arconada, Posse, Rodríguez (L.), López Lerena, Villabril, Rebollo, Puertas, Aparicio, Rodrigo, Caballero y Pascual, Tapia, Sanz, Romero, Gómez Bermejo, Nájera, Gutiérrez, Osuna, Alvarez y Alzaga, sólo se presentaron los Sres. Rebollo, Sanz, Tapia, Osuna, Gómez Bermejo y Nájera.

Dictó el Sr. Cortés del *Extracto del Congreso* de 20 de Julio de 1907, y a propuesta del Tribunal fué anulado este ejercicio, por considerar que el término medio de velocidad había resultado muy inferior al de Concursos anteriores.

Se verificó un segundo ejercicio, dictado por el Sr. Torres Lanza del *Extracto del Congreso* de 18 de Julio de 1907, y también acordó el Tribunal su anulación, por considerar excesiva su velocidad.

Por último, dictó el Sr. Soto del *Extracto del Congreso*, correspondiente al día 19 de Julio de 1907, página 1367, donde dice: «*El Sr. Ministro de Fomento* (González Besada): Tenía curiosidad por conocer al detalle», hasta «en que el Ministro de Fomento suspenda»

Las velocidades parciales, en los ocho minutos que duró el ejercicio, fueron de 85, 117, 121, 116, 148, 133, 159 y 160, resultando una velocidad media de 129,10.

Se retiró sin entregar el ejercicio el Sr. Gómez Bermejo.

El Tribunal, reunido de nuevo el mismo día, a las diez de la noche, en el local de la Federación, para proceder al examen y calificación de los ejercicios presentados, acordó declarar desierto el premio, concediendo el *accèsit* al Sr. Tapia y aprobando a los señores Sanz y Nájera.

Mutualidad de la Federación Taquigráfica Española.

Acta de la junta general ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 1914.

En Madrid, a las diez y media de la mañana del día 15 de marzo de 1914, siendo el número de los socios presentes y representados

superior al de la mitad de los asociados, el Sr. Presidente, D. Antonio Luesma, declaró abierta la sesión.

Leída por el Sr. Secretario, D. Juan Francisco García Ochando, el acta de la junta general ordinaria anterior, celebrada el 23 de enero de 1913, fué aprobada.

Seguidamente dió lectura el mismo Sr. Secretario de la Memoria presentada por la Junta directiva, informando a la Junta general, entre otros particulares, de la situación económica de la Sociedad, del cambio de establecimiento de crédito para depositar los valores, del estado del expediente incoado en el Ministerio de Hacienda solicitando se declare a la Mutualidad libre del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, y, finalmente, de la subvención conseguida del Ministerio de Fomento, lectura que escuchó la Junta con viva satisfacción.

Entrando después en el orden del día de la sesión, la Junta aprobó por unanimidad, y sin discusión, las cuentas y el balance correspondiente al 31 de diciembre de 1913.

Acto continuo, el Sr. D. Eduardo Tirado manifiesta a la Junta su pesar por el poco entusiasmo de los profesionales en inscribirse en la Mutualidad, en vista del éxito creciente de la Sociedad. Propone un voto de gracias para la directiva por su acertada labor en beneficio de los intereses sociales y la reelección de todos los señores que la constituían y que cesaban en su cargo con arreglo a los Estatutos sociales.

La Junta se manifestó conforme con las proposiciones hechas por el Sr. Tirado, y reeligió por un año a los Sres. D. Antonio Luesma, D. José A. Torá, D. Mariano Pereda, D. Vicente López de Lerena y D. Juan Francisco García Ochando para los cargos de Presidente, Depositario, Vocales y Secretario, respectivamente.

El Sr. Presidente dió las gracias por esa nueva prueba de consideración para la directiva, y levantó la sesión á las once de la mañana.

V.º B.º

El Presidente,
A. LUESMA.

El Secretario,

JUAN FRANCISCO GARCÍA OCHANDO.

*
**

Situación en 31 de marzo de 1914.

	<u>Pesetas.</u>
En el Crédit Lyonnais (Agencia de Madrid): Tres títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, de 500 pesetas nominales, y uno de 2.500 pesetas nominales.....	3.346,40
En la Caja de Ahorros: En metálico (incluso intereses).....	227,27
Créditos a favor (préstamos reintegrables).....	494,70
En poder del Depositario.....	44,15
TOTAL.....	<u>4.112,52</u>

V.º B.º

El Presidente,
A. Luesma.

El Depositario,

J. A. Torá.

El espíritu internacional,

POR

L. Mogeon.

En diversos Centros estenográficos se duda de la posibilidad de que haya una Taquigrafía internacional, o, mejor dicho, universal, a pesar de que estos dos calificativos son empleados por los autores desde hace mucho tiempo, si bien es verdad que para usarlos a nadie han consultado más que a ellos mismos. Así, por ejemplo, Henri Krieg, uno de los primeros Directores del Instituto Estenográfico Real de Sajonia, publicó en 1880 una Taquigrafía internacional que no era otra cosa más que una adaptación al francés de la Estenografía de Gabelsberger. Emile Duployé fundó, para propagar su sistema, el Instituto Estenográfico de los Dos Mundos, y algunos años después, habiéndose producido una escisión con motivo del periódico *Le Stenographe*, que aquel día cedió a los Sres. Callenstein y Bellanoy, éstos, que sintieron santo horror hacia el nombre de su maestro, quitaron el título a su obra y no hablaron más que de Estenografía de los Dos Mundos, lo cual constituyó una venganza elegante. Muchos otros sistemas, desde su origen hasta nuestros días, se han vanagloriado de convenir a todo el mundo, hecha abstracción de la lengua hablada; una adaptación insignificante, y ya está conseguido el objeto. El más moderno, y a nuestro juicio también el más hábil ensayo de este género, es la *Sténographie Multilingüe*, de nuestro compatriota G. Monod.

Pero no basta preparar una herramienta: es preciso encontrar obreros, es necesario el trabajo de todos los interesados. ¿Tendremos necesidad de decir que estamos esperando aún el verdadero utensilio estenográfico internacional, aquel que debe reemplazar a todos los demás, o, por lo menos, suplirlos, porque muy bien puede concebirse la idea de un esperanto estenográfico, como la de una lengua esperanto, que hoy constituye ya un ideal realizado?

No queremos con esto volver sobre el tema tratado en Budapest. Según parece, las uvas están demasiado verdes, y los escasos partidarios de una Estenografía universal, mejor dicho, de una Taquigrafía única, son de fácil acomodamiento y no quieren esforzarse inútilmente en convertir a los colegas recalcitrantes. Queremos, sencillamente, celebrar el espíritu internacional. Este es el título de un artículo recientemente publicado en *Le Figaro*, con la firma de M. Gabriel Hanotaux, Ministro de Estado efímero y Académico inmortal, como todos los demás, que sólo son 40.

¡Qué placer más intenso hemos experimentado al leer este artículo y cuán fácil nos ha sido casi a cada línea, o más bien entre líneas, pensar que podía muy bien aplicarse a nuestras diversas situaciones estenográficas! ¡Ah!, nos decíamos algunas veces: He aquí un pasaje sobre el que debía meditar nuestro amigo X; he aquí otro que pinta maravillosamente a nuestro adversario Y. Porque el autor no se limita a cantar las alabanzas del espíritu internacional; muestra además los obstáculos que hay que vencer:

«Una concepción internacional de las cosas no es, en modo alguno, exclusiva de un patriotismo ardiente y sincero—dice M. Hanotaux, con el Rector Butler, de Nueva York, al cual presenta como uno de los protagonistas del espíritu internacional—. Nosotros amamos, debemos amar, el sistema taquigráfico que practicamos, debemos soñar para él el más brillante destino; pero nos está prohibido pensar, afirmar que es el ideal, y, por consiguiente, nuestras miradas deben ir lejos.

»El espíritu internacional no es solamente asunto de cultura: se refiere, sobre todo, a la altura de miras y a cierta disposición natural, benévola y humana. En cierto plano, los hombres tienen unos hacia otros ese sentimiento de mutuo respeto que, en el curso de la vida particular, se llama tacto; saben salir de ellos mismos, y, como se dice vulgarmente, ponerse en el lugar de los otros; experimentan de antemano el dolor que una frase o un acto fuera de ocasión puede causar; tienen un sentido de la medida que les advierte el momento en que el sentido propio va a desagradar, una figura de epidermis que se excita ante el solo temor de causar rozamiento; en una palabra, tienen el arte de excusar los contactos y de hacerlos siempre fáciles y agradables.»

Quisiéramos poder copiar todo el artículo, pero esto traspasaría los límites que debemos imponernos. Lo poco que hemos transcrito basta para ilustrar los esfuerzos hechos con el fin de aproximar a los taquígrafos de los diferentes países, de los distintos sistemas, para discurrir los problemas más delicados, sin olvidar la cortesía, que no debe reinar solamente en las relaciones superficiales, pasajeras y aun de pura atención, sino también en las discusiones científicas. ¿No os ha ocurrido alguna vez hacer el sacrificio de una opinión que os era cara? ¿No sucede esto a cada instante en las Asambleas parlamentarias, donde los peores adversarios políticos se tienden cordialmente la mano? Ciertamente es que esto no sucede siempre, y confesamos, porque tenemos de ello una larga experiencia, que es muy difícil no sentir mal humor ante tal o cual procedimiento que, como los demás, puede ser empleado lo mismo por aquel que corporativamente es vuestro amigo, que por un extraño a vuestro partido, a vuestra casta, a vuestra escuela.

Entonemos, pues, el *mea culpa*, y hagamos sinceros votos por que el espíritu internacional, que para nosotros no es otra cosa que el espíritu de benevolencia, pese poderosamente sobre nosotros, para la gloria y el progreso de la Estenografía en nuestros respectivos países, y para que no podamos aplicarnos estas palabras de M. Hanotaux: «Ambiciones torpemente ostentadas, combinaciones oscuras, un particularismo vulgar, el hábito de la mentira y del disimulo, son preconizados del mismo modo que las más raras virtudes. La violencia y la perfidia son justificadas con tal que hayan triunfado.»

Tratemos de alcanzar el objeto apetecido por una inteligencia cordial y un pacifismo de buena ley.

Lausanne 18 de febrero de 1914.



La Taquigrafía en el periodismo,

POR

Julio Romero.

Unos días antes de recibir EL MUNDO TAQUIGRÁFICO de marzo, cuando aun no podía, por tanto, saber el número de los compañeros que habían de tomar parte en el Concurso telefónico, escribí al excelente amigo—y pudiera decir maestro, puesto que sigo su sistema—Cortés, prometiéndole emborronar unas cuartillas sobre «La Taquigrafía en el periodismo». Nada más propio en mí, que si soy algo—aparte de abogado de secano—, se lo debo a la Taquigrafía y al periodismo. Pero no tengo por qué ocultar, por si esto que yo digo sirve para «sacudir la modorra» de los perezosos o de los indiferentes, que hubiera escrito acerca del mismo tema con sólo leer el relato del Concurso.

¿No hemos actuado en las oposiciones del Senado y del Congreso, de que yo guardo memoria—¡van para doce años las primeras en que me presenté!—cuarenta y tantos o cincuenta y tantos aspirantes? ¿Es que si mañana hubiese una vacante—¡ojalá no sea en mucho tiempo!, no por mi ausencia de España, sino por lo que eso significaría—, no habría aproximadamente las mismas solicitudes? ¡Creí que iba a predicar a convencidos, y resulta que me hallo ante una legión de escépticos!

No, señores míos y queridos cofrades. Estáis equivocados. La más inmediata y remuneradora «salida» que encontraréis en España es la del periodismo. Mientras la industria y el comercio no adquieran el desarrollo que en esta tierra en que yo me encuentro, o en Inglaterra, Alemania, etc., etc., no podéis contar con otras plazas que con las de las Cámaras, las de los nuevos organismos que se van creando y las del periodismo. Ya el establecimiento del teléfono con numerosas poblaciones de España ha abierto las puertas de los periódicos a distinguidos compañeros nuestros. El teléfono París-Madrid se las ha franqueado a otros. Las rebajas de las tarifas y el incremento de los periódicos vendrán a completar la obra. Pero si vosotros, los más directamente interesados, no ponéis de vuestra parte lo menos que se puede exigir al elemento joven, el entusiasmo, ¿con qué derecho os podréis quejar de que «las salidas» del taquígrafo en España son contadísimas y mal remuneradas?

Os queda además otra misión que realizar: la de demostrar a las empresas y á los directores de periódicos que vosotros—podría decir nosotros—sois más útiles y más baratos que dos redactores cualesquiera. Recordad aquello de que «de un taquígrafo sale fácilmente un diputado; de un diputado, difícilmente sale un taquígrafo».

Asusta el pensar lo que hubiera yo gastado—es decir, *El Imparcial*—con motivo del asesinato del director de *El Figaro* y sus derivaciones si, en vez de utilizar el teléfono, hubiera usado el telégrafo, y si en vez de un periodista cualquiera, por inteligente que sea y por ducho que esté en tomar apuntes, no hubiera tenido a mi

alcance—¡y poco que le habré hecho rabiarse!—á nuestro querido camarada Pereda.

El Imparcial, el *Heraldo*, *La Correspondencia de España* y el *A B C* tienen ya taquígrafos. Alguno o algunos de dichos periódicos, hasta dos. Los demás irán aceptándolos poco a poco, entre otras razones, como dejo dicho, porque somos más económicos. ¿Es que creéis que no se necesita un aprendizaje, o es que aspiráis únicamente a ser taquígrafos oficiales?

Mas no es tan sólo el teléfono vuestro punto fuerte para escalar el periodismo. ¿Es que no me ha servido a mí de nada el ser un mediano discípulo de Cortés y Suaña para «redondear» algunos párrafos de los extractos de las sesiones del Congreso, tarea que he tenido a mi cargo durante siete años, hasta mi viaje á París? ¿Es que he dejado algún día de tener que escribir signos taquigráficos, bien en los dos años que estuve en *La Época*, bien en los diez que llevo en *El Imparcial*?

Aunque me sobran los argumentos, me falta el tiempo para explicarlos; pero presumo que en el próximo Concurso telefónico, para cuyos organizadores no encuentro bastantes palabras de alabanza, los aspirantes al premio serán tantos como en las oposiciones en que, por no ser suficiente la Sala de Presupuestos del Congreso, tuvimos que realizar los ejercicios en el Salón de Conferencias (1).

Los nuevos Profesores.

El día que terminaron los ejercicios de oposición a las 13 cátedras de Taquigrafía y de Mecanografía creadas recientemente en varias Escuelas de Comercio, el Sr. Cortés rogó a los favorecidos que le enviasen sus retratos, en grupo o aisladamente, y unas notas biográfico-taquigráficas, para insertarlo todo en estas páginas.

Por ausencia precipitada de uno de ellos, y por descuido de otros, no pudieron retratarse en grupo, y a la hora de entrar en prensa el número anterior, sólo habíamos recibido cuatro biografías y retratos. Ahora ya podemos insertar casi todas, porque aún nos faltan algunas, y lo hacemos con mucho gusto.



Juan Pigrau y Sirvent: Cursó la Taquigrafía en la Academia de Barcelona (escuela catalana) con D. Rafael Cardona, en 1902, obteniendo la calificación de Sobresaliente. En 1903 ingresó en la referida entidad en calidad de socio numerario, en la que ha desempeñado los siguientes cargos: individuo y Presidente de la Comisión de Fomento, Vicesecretario-Bibliotecario y Vicepresidente, ejerciendo el de Secretario desde 1908. Es además Presidente de la Comisión de Enseñanza.

(1) Para corroborar lo que tan acertadamente dice nuestro querido colega copiaremos lo que acabamos de leer en una revista estenográfica: «La Taquigrafía es absolutamente indispensable á los periodistas ingleses. Todos los *reporters* de un periódico de alguna importancia deben estar en condiciones de poder escribir á la velocidad mínima de 150 palabras por minuto.»—(N. de la R.)

Es Director de la revista mensual *La Taquigrafía*, y corresponsal en Barcelona de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO.

Fué Secretario del Comité de Propaganda en Cataluña del X Congreso internacional de Estenografía, celebrado en Madrid en 1912.

Concurrió a dicho Congreso en calidad de miembro efectivo, en el que ostentó también la representación de *La Taquigrafía* y la de la Academia de Barcelona, en unión de su Presidente, D. Rafael Cardona. Presentó al mencionado Congreso las tres siguientes Memorias: «La Taquigrafía considerada como medio para elevar el nivel intelectual del individuo», «Diferentes formas de expresar los principios de dicción» y «Especialización de los taquígrafos comerciales». A la Exposición aneja al mencionado Congreso presentó un *Diccionario taquígráfico*, que fué premiado con diploma de Medalla de oro.

Ha formado parte en muchas ocasiones de los Tribunales de exámenes constituidos en la Academia y fuera de ella, así como de los de los Concursos de velocidades.

Ha tenido a su cargo la preparación de la segunda y tercera edición del *Método de Taquigrafía* publicado por la Academia, en la que ha dado también diferentes cursos.

Posee los siguientes títulos honoríficos: Socio de mérito de la Academia de Taquigrafía de Barcelona, Socio honorario de la Federación Taquígrfica Española, Miembro honorario del Instituto Stenográfico Italiano y Socio corresponsal de la Academia de Taquigrafía de la Habana. La Academia de Barcelona le regaló además una artística placa de plata, sobre ónix, en la que consta el reconocimiento que aquélla le debe por cuanto ha hecho siempre desinteresadamente por la difusión de la Taquigrafía y servicios prestados a la Corporación.

Ejerce el cargo de taquígrafo de la Junta del puerto de Barcelona y de la Asociación de Patronos Blanqueadores, Estampadores, Tintores y Aprestadores, de la propia ciudad, cuyas sesiones toma taquígráficamente.

Pablo Gómez-Guadalupe Bermejo: Cursó sus estudios taquígráficos durante los años 1903 al 1904 en la cátedra que en el Instituto de San Isidro tiene establecida la Sociedad Económica Matritense y de Amigos del País, siendo su Profesor el notable y distinguido taquígrafo del Senado D. Enrique Aparicio y Lillo.

Ha sido taquígrafo-mecanografista, durante cinco años, de la Compañía anónima de Seguros «New Fenix»; Secretario-taquígrafo del Diputado a Cortes que fué, D. José Aleixandre; taquígrafo de la Sociedad de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, y ha ejercido sus



prácticas taquígráfico-mecanográficas, en concepto de auxiliar de algunos taquígrafos, en la Redacción del *Diario de las Sesiones* del Senado.

Actualmente es taquígrafo-redactor de la revista *La Palabra*.

Es individuo de la Federación Taquígrfica Española, en donde ha obtenido un premio correspondiente al tercer grupo de velocidades de los Concursos ordinarios que dicha entidad celebra trimestralmente.

El sistema que cultiva es el de Martí, de acuerdo con el tratado de D. Guillermo Flórez de Pando y con los nuevos procedimientos abreviatorios de la escuela madrileña.

Federico Juan Miñana: Aprendió *sin maestro* la Taquigrafía por el método de D. Luis Cortés y Suaña, y después, en 1908, le enseñó por correo las preposiciones y los signos de declinación del Sr. G. Entrerrios, nuestro Director.



A sus personales gestiones se debe la creación de las cátedras de Taquigrafía en las Escuelas de Comercio de Madrid, Barcelona y Valencia. Nombrado Profesor interino de esta última, no tuvo la suerte de ver confirmado después su nombramiento, y se ha visto obligado a hacer oposiciones para alcanzarlo.

Presentó en la Exposición esteno-mecanográfica de 1912 un Diccionario español en dos voluminosos tomos, con todas las palabras mecanografiadas y taquigrafiadas, empleando signos literales, preposiciones y terminaciones que le valió Diploma de honor.

Fundó en Valencia los Estudios Estenográficos Cortés, de que es Presidente.

Ha enseñado gratuitamente la Taquigrafía en varios Centros de Valencia.

Virgilio Garrote Carranza: Estudió la Taquigrafía (sistema Martí) en Bilbao, durante los años 1906-7, siendo su Profesor D. Miguel Coloma. Terminó ambos cursos con diploma oficial de la Diputación provincial de Vizcaya.

En 1908 practicó la Taquigrafía en París.

En 1909, en la Secretaría particular del General Orozco, Subsecretario entonces del Ministro de la Guerra.

En 22 de marzo de 1910 ganó por oposición la plaza de taquígrafo de la Excma. Diputación de Valladolid.

Ha prestado sus servicios como taquígrafo en la Secretaría particular del ex Ministro liberal D. Santiago Alba, durante la última etapa, en los Ministerios de Instrucción pública y Gobernación.

Ha desempeñado los cargos de taquígrafo de la Electra Popular Vallisoletana y de redactor-taquígrafo de *El Norte de Castilla*, importante diario de Valladolid.

José Catalá: Aprendió la Taquigrafía en 1905 con el Sr. Mhartin Guix, pero no vaciló en adoptar aquellos signos que creyó que podrían beneficiar a la Taquigrafía que practicaba, como los de preposición y de declinación del señor G. Entrerrios.

En 1907 fué premiado en dos concursos de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO.

En 1910 fué nombrado Profesor especial interino de Taquigrafía de la Escuela Industrial de Valencia.

En 1911 fundó el Grupo Taquígráfico Valenciano y fué elegido Presidente, cargo que continúa ocupando hoy.

En representación de esta Sociedad asistió al Congreso de Madrid en 1912.



A sus gestiones se debe que el Ayuntamiento de Valencia haya acordado dar el nombre de Martí a una calle de dicha capital, así como la artística lápida que se va a colocar en aquélla en virtud de suscripción a que han contribuido el citado Grupo, el Ayuntamiento de Játiva, la Federación Taquigráfica Española y los Estudios Estenográficos Cortés de Valencia.

Isidoro Costillas y Sánchez: Comenzó sus estudios de Taquigrafía en la cátedra sostenida en Oviedo por la Excelentísima Diputación provincial y establecida en el Instituto General y Técnico de Oviedo.



De la enseñanza de este arte-ciencia estaba, y está en la actualidad, encargado el distinguido Taquígrafo de la ya mencionada Diputación, don Pablo Estrada Pastor, corresponsal de la importante revista EL MUNDO TAQUIGRÁFICO y autor de varios artículos acerca de la Taquigrafía.

El método enseñado por él es el perteneciente a la escuela madrileña, con las innovaciones que los Sres. D. Carlos González Entrerriós, D. L. R. Cortés y otros distinguidos tratadistas en esta materia han introducido, dividiendo su enseñanza en cuatro cursos.

Empezó el primero en el año 1906, y terminó, por consiguiente, el último en 1910, obteniendo premio en los cuatro.

El máximo de palabras que alcanzó en el último fué de 145 por minuto.

Fuera ya de la clase, siguió practicándola en las aulas de la Universidad de Oviedo, donde tomaba en caracteres taquigráficos las explicaciones de los ilustrados Profesores de la Facultad de Derecho.

Además de estas prácticas, tuvo las que le proporcionaban los mitins y conferencias que ilustres hombres públicos pronunciaron en esta capital y su provincia. Estos trabajos fueron hechos en colaboración con su ya dicho Profesor y otro distinguido compañero (siendo al efecto llamados), y publicándose muchos de ellos, ya en folletos, ya en la prensa, según la índole de los mismos, pudiendo citar entre los conferenciantes y oradores a los señores siguientes: Azcárate (D. Gumersindo), La Cierva (D. Juan), Pérez Bueno (don Fernando), Pumariño (D. Nicanor), Iglesias (D. Pablo), Soriano (D. Rodrigo) y otros.

En cuanto a la Mecnografía, la practicó durante dos años en la oficina de la Sociedad Anónima de Cemento Portland, de Tudela-Veguín, y en la Sucursal de la «Casa Yost».

Luis Díez Cervera: Estudió la Taquigrafía durante los años 1883 y 84 con D. Miguel Martínez Pardo, quien, a su vez, como Jefe de Negociado de la Diputación provincial de Sevilla, y costeadado por ésta, la estudió en Madrid, primero con el Sr. Flórez Pando y luego con el Sr. D. Luis Cortés y Suaña.



Comenzó a practicarla públicamente durante el verano de 1884, taquigrafiando numerosos discursos religiosos o sermones, mediante autorización escrita, que le otorgó el Cardinal Arzobispo de Sevilla en 28 de junio de aquel año.

En 15 de octubre de 1884, la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial de Sevilla le nombró Profesor auxiliar de la clase de Taquigrafía que dicha Corporación estableció en el Instituto de segunda enseñanza, que duró los cursos de 1884 y 86, nombramiento que confirmó la Diputación y aprobó el Sr. Gobernador civil, con fechas 10 y 24 de noviembre del citado año.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1885 taquigrafó los discursos íntegros que los representantes de todos los gremios obreros pronunciaron ante la Comisión provincial de Sevilla, nombrada por el Gobierno, para el estudio de las cuestiones que interesaban a las clases obreras, formando con aquéllos una colección numerosa y de gran volumen, que sirvió de base a la Memoria que se remitió al Gobierno de S. M., cumpliendo el art. 7.º del Real decreto de 5 de diciembre de 1883; de estos trabajos le expidieron un expresivo y laudatorio certificado.

En los subsiguientes continuó enseñando la Taquigrafía en diferentes Centros de enseñanza privada de Sevilla, y practicándola a la vez en los actos y reuniones públicas y políticas que entonces se celebraron en dicha ciudad, taquografiando discursos, que se publicaron íntegros, de los Sres. Cánovas del Castillo, Silvela, López Domínguez, Becerra, Conde de Casa-Galindo, Gallardo y otros políticos sevillanos, así como las conferencias científicas que celebró la Academia de Medicina con motivo de la vacuna anticolérica, que se dijo descubierta por el Dr. Ferrán, y el discurso de fundación e inauguración del Ateneo y Sociedad de excursiones, e innumerables informes forenses pronunciados en la Audiencia territorial de Sevilla.

En 21 de diciembre de 1912 fué nombrado por el Claustro Profesor de Taquigrafía de la Escuela Superior de Artes e Industrias y Bellas Artes de Sevilla.

En 27 de febrero de 1913 fué nombrado, también por el Claustro, Profesor de Taquigrafía y Mecnografía de la Escuela Superior de Comercio de Sevilla, donde explicó las asignaturas durante los cursos nocturnos del pasado año y del actual.

Y en 9 de diciembre de 1913 fué nombrado por el Gobierno Profesor interino de Taquigrafía y Mecnografía de la misma.

Es de advertir que todos los servicios, enseñanzas y trabajos taquigráficos expresados los ha realizado completamente gratis.

Angel Rameau: No hemos recibido la biografía ni el retrato.



Rosario Gómez Morchón: Ha aprendido la Taquigrafía por el método de Flórez de Pando, en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, siendo sus Profesores D. Enrique Vidal y D. Enrique García Alonso.

Por indicación de éste sufrió examen de primero y segundo curso en la Escuela de San Isidro, obteniendo nota de Sobresaliente y mención honorífica.

En las oposiciones recientemente verificadas para cubrir las cátedras de las escuelas de adultas obtuvo una de las de Barcelona.

Angel Martín Rodríguez: Estudió la Taquigrafía en el Instituto de San Isidro, siendo su Profesor el distinguido taquígrafo del Senado D. Enrique Aparicio. Obtuvo en todos los cursos la calificación de Sobresaliente, y la ha practicado, durante seis o siete años, en conferencias o mitins y en el salón del Ateneo.



Federico García Roncal: Durante los años 1903 y 4 cursó la Taquigrafía en Bilbao, en la cátedra creada y sostenida por la Excm. Diputación provincial de Vizcaya.

El método que practica es el de Martí, enseñado en aquélla por D. Miguel Coloma.

El año 1905 aprobó oficialmente sus estudios, obteniendo el correspondiente título de suficiencia, expedido por el Presidente de la citada Diputación.

Posteriormente la ha practicado como redactor-taquígrafo encargado de las conferencias telefónicas en los diarios *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, y *Heraldo Alavés*, de Vitoria.



Durante algún tiempo desempeñó el cargo de taquígrafo-mecanografista de una importante Casa de comercio de Valladolid, y últimamente la practica en el Banco de Aragón, desde su fundación, hace cuatro años.

Fernando Viller y Martínez: Estudió la Taquigrafía en la cátedra que la Real Sociedad Económica Matritense sostiene en el Instituto de San Isidro, aprobando el primer año en el curso de 1899 a 1900, con D. Enrique Fernández Imbert, Profesor por entonces de dicha cátedra.

Matriculado en el segundo año en la citada clase del Instituto de San Isidro en el curso de 1905 a 1906, siendo Profesor D. Enrique Aparicio y Lillo; obtuvo la calificación de Sobresaliente y premio.



Aprobado en el tercer grupo de velocidades del XIV Concurso reglamentario de la F. T. E. celebrado en 12 de enero de 1908.

En Madrid ha prestado los siguientes servicios: Auxiliar de varios taquígrafos de las Redacciones del *Diario de las Sesiones* del Senado y del Congreso, Secretario de D. Pío Gullón, del Conde de Torres-Cabrera y de D. Rubén Darío, Ministro Plenipotencio de Nicaragua.

En Valladolid ha sido Secretario del Presidente de la Diputación, del Presidente del Ateneo y de los Catedráticos de las Facultades de Medicina y Derecho Sres. D. Eduardo García del Real, D. Isidoro de la Villa y D. Vicente Gay, taquígrafo del periódico *Diario Regional*, Profesor de Taquigrafía de la Academia Politécnica y taquígrafo comercial de la Casa Guerra y Rodero, habiendo estenografiado las conferencias del Ateneo, varios discursos políticos, los

pronunciados en la Asamblea de las Diputaciones castellanas, y últimamente los de los Prelados que asistieron al Congreso catequístico.



Es mecanografista por oposición del Ministerio de Fomento.

José Magaña y Manjón, Presbítero: Estudió la Taquigrafía en el año 1904, sin profesor, con el método de D. Luis Cortés y Suaña.

Posteriormente, en 1908, estudió también, por sí mismo, el método francés de Duployé.

Se ha dedicado a la enseñanza, y desde 1911 es Profesor de Taquigrafía del Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina de esta corte.

Dos rectificaciones que no lo son.

Nuestro Director ha recibido, y publica con mucho gusto, las siguientes amables cartas:

«He leído en el periódico EL MUNDO TAQUIGRÁFICO la alusión que me dedica en un párrafo del artículo titulado «Cátedras de Taquigrafía y Mecanografía de las Escuelas de Comercio de Madrid», y como en su texto hay algo que no es exacto y puede inducir a error a los lectores, le envío estas líneas para rectificar, esperando de su bondad que las publique.

Me posesioné de la clase de Taquigrafía de la Escuela de Comercio de Madrid, ajustándome por completo a las disposiciones vigentes. Prueba de ello es que dos distinguidos compañeros nuestros, en quienes no concurrían mis circunstancias, y además no eran Profesores mercantiles, no lo pudieron realizar con anterioridad, y si alguien lo duda, la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, en pleito incoado por el Fiscal en el expediente formado con motivo de solicitud de la Federación, es terminante.

Dice usted también que ni mi compañero de Barcelona ni yo hemos tenido que molestarnos «en estudiar nada». No soy yo quién para tomar la representación del Sr. Martí y contestar en su nombre; pero por parte mía puedo decirle que la apreciación que hace es completamente gratuita, pues quien desde el año 1904 se dedica de manera absoluta a la Taquigrafía, en trabajos de su índole, tomando conferencias, y a su enseñanza, demuestra haber estudiado y ejercer la profesión con buen éxito.

Y como yo supongo que no ha tenido intención de producirme molestia ninguna, hago punto, reiterándole el ruego de que publique esta carta en su periódico, para aclarar el hecho indudable de que, al hacerse mi nombramiento, era *requisito indispensable* que el designado tuviese los méritos que yo pude probar, méritos que revelan un esfuerzo y un estudio, si no mayores, por lo menos iguales y más continuados que para un ejercicio de oposición.

Y repitiendo las últimas palabras de su alusión: «Apartemos los

ojos con horror y el estómago con asco de estas pequeñeces», me reitero de usted afectísimo amigo y atentísimo seguro servidor, q. b. s. m., *Rafael Aroca.*»

* * *

«Hace unos días leí en EL MUNDO TAQUIGRÁFICO del 15 del actual las alusiones tendenciosas que me dedica en el artículo «Cátedras de Taquigrafía y Mecanografía en las Escuelas de Comercio».

No he contestado inmediatamente para no dejarme arrastrar por la pasión. Podría también, mirando las cosas serenamente, no contestar, pues ni usted ni los lectores de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO necesitan de mis explicaciones para saber a qué atenerse, después de recordar los elogios prodigados en otro tiempo por usted desde la misma revista. Pero para que nadie pueda sospechar de mi silencio, y por especial deferencia a usted, me permitiré recordar que, aparte de las distinciones que en sus artículos y particularmente me ha otorgado, sabe y le consta que, antes de ser nombrado Profesor numerario de la Escuela de Comercio, era taquígrafo del *Diario de Barcelona*, haciendo de la Taquigrafía mi única profesión, y que, al ser nombrado Profesor oficial y al dejar la enseñanza particular, no he dejado dicha mi profesión ni el cargo que me obliga cotidiana y repetidamente a la práctica de mi arte, y no ha disminuído mi capacidad, mi competencia, ni mi reputación, por no hacer con esa mi capacidad, mi competencia y mi reputación el *réclame* a las sectas.

Por lo demás, ninguna censura merezco si cuando fui nombrado se necesitaban más requisitos que en la actualidad, de que se exigiera desde el año 1903 el título de Profesor mercantil para entrar en el profesorado de Escuelas de Comercio, ni de que se revocara después esta disposición, ni de que la adjudicación de plazas se hiciera en una forma o en otra, pues mi posición oficial ni mi influencia no podía mover a ningún Ministro. De manera que lo único que puede achacárseme es haber, en todo tiempo y ocasión, respetado lo estatuído, y de haberme defendido cuando se ha intentado vulnerarlo en perjuicio de mi derecho.—*Juan Martí.*»

Una vez complacidos nuestros amigos, vamos ahora a justificar el epígrafe que hemos puesto á este artículo.

Esas dos cartas no rectifican las afirmaciones sustanciales hechas anteriormente por nosotros.

Unas cátedras en que el Profesor va a enseñar una rama cualquiera de conocimientos no deben proveerse más que *por oposición*, para que los que opten a ellas demuestren *públicamente*, ante sus jueces, sus contrincantes y los espectadores, que *saben*, y que, por tanto, pueden dar lecciones sin engañar a los alumnos y sin ponerse ante ellos en evidencia.

Porque si un Ministro nombra Secretario-taquígrafo suyo a un joven que no sabe Taquigrafía, se perjudica a sí mismo, porque no se verá servido; pero si otorga *porque sí* una cátedra a quien no conozca la materia, perjudica a quienes, confiados en el título oficial, acuden a aprender lo que no puede enseñárseles, y el daño es incalculable.

¿Quiere el Sr. Aroca ejemplos? Usando el Ministro de Instrucción pública de una facultad absurda que el fárrago de disposiciones en que abunda aquel Centro le concede, ha nombrado Profesores interinos de Taquigrafía y Mecanografía en las Escuelas de Comercio. Si los agraciados hubieran poseído la materia, ¿habrían dejado de venir a las oposiciones? ¿O es que son tan generosos que no quieren disfrutar a perpetuidad un sueldo que han aceptado sólo temporalmente, sin duda para hacer un favor al Ministro y a la enseñanza? Si no basta nuestra palabra, pregunte el Sr. Aroca a los discípulos de esos caballeros el concepto que les merecen. ¿Cree nuestro amigo que hace buen papel el Catedrático que traza en el encerado un signo al que llama *d*, cuando es una *s*? Pues nosotros le respondemos de que esas planchas no las hará ninguno de los 13 Profesores nombrados ahora por oposición.

Y ahora conste que aquí no hemos dudado de la idoneidad de los Sres. Aroca y Martí; pero hubiéramos querido, por ellos mismos, que hubiesen obtenido sus cátedras *por oposición*, como sus otros 13 compañeros, porque por mucho que sea el egoísmo de nuestros amigos, habrán de reconocer que el hecho de haber en España 15 Profesores de Taquigrafía en Escuelas de Comercio, de los cuales *dos* han sido nombrados sin oposición y 13 mediante ella, envuelve una injusticia irritante y los divide en castas, lo cual no es ya de estos tiempos.

Y por muchos argumentos que empleen esos señores, no pueden decir que han obtenido sus cátedras por oposición, *ni siquiera por concurso*.....; aunque los concursos....., ¡lagarto!, ¡lagarto!

Porque estamos en el secreto.

Por Real orden de 22 de noviembre de 1910 (publicada en la *Gaceta* del 25 y *Boletín oficial* del Ministerio del 26) se nombró a don Juan Martí *Profesor interino*, sin remuneración alguna. Aprobados los Presupuestos, por Real orden de 1.º de enero de 1911 (*Gaceta* del 3, *Boletín oficial* del 6) se le confirmó en el cargo de *Profesor interino*, con la remuneración de dos mil pesetas. En vista de que al señor Aroca le habían nombrado en propiedad, gestionó el Sr. Martí su nombramiento en esa forma, y así se hizo por Real orden de 12 de julio de 1911, *Boletín oficial* del 14 (en la *Gaceta* no se publicó), nombrándole *Profesor numerario con igual remuneración*.

En cuanto al Sr. Aroca, por Real orden de 6 de abril de 1911 (*Gaceta* del 9 y *Boletín oficial* del 11), se le nombró «Profesor de Taquigrafía y Mecanografía de la Escuela Superior de Administración mercantil de Madrid».

No dice la Real orden si es Profesor interino o numerario; el interesado y la Escuela lo dieron, desde luego, por nombramiento en propiedad y definitivo, ya que no se decía que era interino, como se había venido consignando en los demás nombramientos que á la sazón se habían hecho para otras Escuelas (Barcelona, Málaga, Palma de Mallorca, Valencia, etc.).



La cátedra de la F. T. E.

Aunque el Profesor titular es el Presidente de la Sociedad, como ocupaciones y enfermedades le han impedido dedicarle su tiempo y su atención, el que la ha desempeñado hasta ahora ha sido el auxiliar, su discípulo, D. Francisco Martínez del Río, taquígrafo de los Sres. Comyn y Zegrí, que hace algunos años viene dedicándose, con éxito, a la enseñanza privada de la Estenografía por el método del Sr. Cortés, con los signos de declinación y los de preposición del Sr. G. Entrerríos.

Aquella circunstancia nos permite decir sin rebozo lo que vamos a manifestar.

La cátedra se abrió el 15 de octubre, y es alterna, es decir, funciona los martes, jueves y sábados. Descontadas las vacaciones de Pascuas (20 de diciembre a 10 de enero) y el martes de Carnaval, en junto, habrán quedado, hasta el 28 de marzo, unos sesenta días lectivos.

Pues bien: en esas 60 lecciones han *aprendido* los alumnos el alfabeto, los enlaces, las supresiones, las terminaciones, los signos de declinación, los de preposición y gran parte de los convencionales.

El indicado día 28 los hemos visto escribir al dictado sin incurrir en equivocaciones, y traducir lo escrito con gran seguridad y sin tropiezos.

Felicitamos entonces, y reiteramos ahora nuestra cordial enhorabuena al Profesor y a los discípulos, porque sin establecer comparaciones, siempre odiosas, dificultamos que en una clase colectiva se pueda obtener más brillante resultado.

Y saquemos ahora las consecuencias.

En los dos meses de curso que quedan, los socios alumnos de la Federación habrán aprendido *a conciencia* la moderna Taquígrafía española, es decir, en ocho meses, que, a dos pesetas mensuales, suponen un gasto de 16 pesetas.

Pues bien: hemos sabido, con verdadero asombro, que ha habido vecino de Madrid, ignorante, *¡a estas alturas!*, de la existencia y fines de la Federación, que, ofuscado por los pomposos anuncios de una poderosa Sociedad yanqui, recientemente establecida en esta corte, se ha comprometido á pagar, en plazos mensuales de 15 pesetas, CUATROCIENTAS por que le enseñen, con otras materias, una taquígrafía éxotica, cuyos resultados, aplicada al castellano, desconocemos en absoluto.

Libros y periódicos recibidos.

Jahrbuch für Arends'sche stenographen 1914. - Esta interesante publicación, que ha llegado al XXXVII año de su existencia, bajo la acertada dirección de su editor, Paúl Ammon, contiene datos muy curiosos acerca

de la escuela en Alemania y fuera de ella. El más importante es el de las Sociedades y escuelas, que suman 1.995 socios y 1.612 alumnos.

Literatur Verzeichnis (Catálogo de obras), de Ferdinand Schrey. La mayor parte de los libros están escritos en Taquigrafía. ¿Cuándo permitirá la generalización de los métodos españoles editar publicaciones de este género? Al paso que vamos, nunca.

Apola, soberbia revista griega, que ve la luz en Constantinopla, publicó, en su elegante y artístico número de 1.º de año, un artículo de 9 páginas en folio, con numerosos fotograbados, en el cual nuestro ilustre, culto y simpatiquísimo colega y amigo Sr. Hudaverdoglu ha consignado sus impresiones y recuerdos del Congreso de Budapest.

— *Manual práctico do dactilógrafo e do Correspondente moderno. Método dos dez dedos. para o ensino dactilográfico aplicado ás máquinas de escrever. Correspondência comercial para a prática completa da Dactilografia, e aquisição da indispensavel tecnologia comercial, em Português, Francês, Inglês, Alemão, Castelhana, Esperanto, e Estenografia*, por Manóel Joaquim da Costa, Prof., etc. Preço, 1 escudo (1\$000 réis). Depósito em casa do autor: Avenida Almirante Réis, 85, Lisboa.—Es un libro utilísimo para los que quieran aprender la Mecanografía y la correspondencia mercantil, porque en pocas páginas (234) está clara y brevemente expuesto cuanto necesita saber. Felicitamos cordialmente al querido amigo Sr. Costa por su labor meritoria, y le agradecemos infinito el ejemplar que cariñosamente nos ha dedicado.

Noticias.

NUEVAS OPOSICIONES A CÁTEDRAS.

En la *Gaceta* de 22 de marzo ha aparecido el anuncio, firmado por el Presidente del Tribunal, Excmo. Sr. Marqués de Girona, convocando á los opositores á las plazas de ascenso y especial de Taquigrafía de las Escuelas Industriales de Madrid y de Valencia.

Los ejercicios comenzarán hoy, a las tres de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros de esta corte, San Bernardo, 80, y desde ocho días antes del señalado para la presentación de los opositores ha estado a disposición de éstos el oportuno cuestionario.

NACIMIENTO. El 4 de marzo ha venido al mundo, en Roma, un hijo del ilustre colega y querido amigo nuestro, Profesor Renzo Pinnoti, al cual se le ha puesto el nombre de Ricardo.

Reciba el afortunado padre nuestra más cordial enhorabuena.

DE PARÍS. En el Senado francés hay 21 taquígrafos: de ellos practican el método Prévost-Delaunay 10; el Aimé-París, 6; el Duployé, 3, y el Prévost, 2. En la Cámara, de 22 taquígrafos: 10, el de Prévost-Delaunay; 6, el de Duployé; 4, el de Aimé-París, y 2 el de Prévost.

DE BILBAO. Jubilado D. Miguel Coloma de sus cargos de taquígrafo de la Diputación provincial y de Profesor de Taquígrafía de la cátedra fundada y costeada por aquélla en junio de 1889, le ha sustituido su discípulo D. José Larrea Carricarte, al que enviamos nuestra cordial enhorabuena, deseándole muchos éxitos en su cátedra y en la corresponsalia de esta revista que se ha dignado aceptar, honrándonos con ello.

PÉSAMES. A la avanzada edad de ochenta y un años ha muerto el 18 de marzo, en Marsella, M. Joseph Charreau, Capitán de Artillería retirado y Caballero de la Legión de Honor, padre político de nuestro querido colega y amigo M. Boell, a quien enviamos, así como a su distinguida esposa, el testimonio de nuestra simpatía, con tan doloroso motivo.

El 7 de marzo, a los setenta y siete años, ha fallecido el padre de M. Georges Buisson, y el 21, a los setenta y ocho años, el padre de Mme Buisson. El ilustre taquígrafo de la Cámara de Diputados y fundador de la Unión de Sociedades estenográficas de Francia y su simpática esposa pueden estar seguros de que les acompañamos cordialmente en su dolor por tan irreparables y consecutivas desgracias.

ENHORABUENA. Recíbala muy cordial y cumplida nuestro querido amigo y colega D. Salvador Llopis, redactor del *Diario de Sesiones* del Congreso, encargado especialmente de la confección del Índice, labor impropia e ingrata, en la que le ayuda eficazmente el Sr. Avancini y a la que hace justicia el *Heraldo de Madrid*, en su número del 4 del corriente, en el siguiente suelto:

«*Labor parlamentaria: Trabajo recomendable.* — Se ha impreso ya, y los nuevos Diputados apreciarán, sin duda, la gran utilidad que puede reportarles, el Índice-síntesis de las 226 sesiones públicas y 23 secretas celebradas por el Congreso en la segunda legislatura de las últimas Cortes, que principió el día 6 de Marzo de 1911 y terminó el 2 de Enero próximo pasado.

»Este minucioso trabajo forma un tomo, en folio, de 415 páginas, en el que, con letra compacta, se ha impreso el texto de 12.975 cuartillas, que el ilustrado taquígrafo de dicha Cámara D. Salvador Llopis, encargado de su confección, ha redactado, estableciendo una inteligente separación de materias relativas a «Personal» y «Asuntos», especificado todo por orden alfabético y en tal forma que, respecto de gran parte de las cuestiones debatidas, permite, a simple vista, la consulta y apreciación del desarrollo que han tenido, con lo que se evita la enojosa y larga tarea de acudir a la lectura del fárrago del *Diario de Sesiones*.

»Igualmente constan en este Índice todos los proyectos y proposiciones que quedaron pendientes, los incidentes que se han suscitado, y, por último, un resumen numérico, en el que, entre otros datos curiosos, aparece que se han dirigido al Gobierno 1.100 preguntas y ruegos y 113 interpelaciones, y se han promulgado nada menos que 342 Leyes.»

DE GUIPÚZCOA. Actualmente tiene nuestro amigo y colega D. Ricardo Ardura siete discípulos de Taquigrafía, algunos de los cuales sienten tanto entusiasmo que van desde Beasaín a Villafranca (uno y medio kilómetros) para dar la clase de nueve a diez de la noche.

El Círculo Jaimista de esta población, al establecer una Escuela nocturna, ha creado las clases de Dibujo y Taquigrafía y ha nombrado a aquél Profesor de esta última.

Han comenzado a prestar sus servicios como taquígrafos y ayudantes de correspondencia en la Fábrica de Coches y Vagones de Beasaín los jóvenes D. Gil Iturrioz y D. Paulino Jáuregui, siendo, por consiguiente, ya, con D. Sandalio Iturrioz, tres los discípulos del Sr. Ardura que se ocupan en la correspondencia de la misma fábrica. El cuarto ayudante también está aprendiendo la Taquigrafía con el mismo señor.

Como D. Julio Amilivia pasó, hace algunos meses, a la Sección de Reclamaciones como Jefe y taquígrafo, son cinco los taquígrafos que prestan sus servicios en dicha importante fábrica.

Merece sinceros y entusiásticos plácemes la Sociedad Española de Construcciones Metálicas por la protección que dispensa a la Taquigrafía, cuyas ventajas reconoce y aprecia de modo tan ostensible, dando un ejemplo que debiera ser imitado por las grandes Empresas industriales de España, y que los taquígrafos españoles agradecemos profunda y sinceramente.

¿DE LUENGAS TIERRAS?..... En un Concurso celebrado, habrá algunos meses, en Sidney (Australia), uno de los concurrentes ha escrito a la velocidad de 250 palabras por minuto. Pero no dice la noticia durante cuánto tiempo, y el dato es interesante.

DE AMSTERDAM. Ha muerto recientemente el Dr. P. W. Merkes, Profesor del Gimnasio reformado de dicha ciudad y autor de un método de Taquigrafía fundado en el sistema Stolze, que gozó durante algún tiempo de cierta popularidad. Al aparecer en el campo estenográfico el sistema Stolze-Schrey, la escuela Merkes se fundió con aquél.

RESPUESTA APLAZADA. En el momento de enviar a la imprenta el original para este número hemos leído en *Le Sténographe Illustré* un artículo «L'opinion de M. Cortés sur l'adaptation espagnole Duployé Institut», en que los Sres. Navarre y Bruño contestan al que publicamos en nuestro número anterior. La premura del tiempo y el exceso de original de actualidad nos impiden responder cumplidamente a dichos señores, así como insertar hoy el trabajo comparativo que teníamos preparado; nos proponemos hacerlo en el próximo, pero no queremos que aquéllos atribuyan a descortesía nuestro silencio.